

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2023

CONTRATO DE OBRA SDM 2021-2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de febrero de 2023 del Contrato de Obra SDM-2021-2023 correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre el CONSORCIO SEÑALIZACIONES UNIDAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM, el cual tiene por objeto "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 28 de febrero del año 2023 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de Obra SDM-2021-2023 con Interventoría SDM-2021-2016 para el suministro e Implementación de señalización vial en la ciudad.

Objetivos Específicos Del Informe

- Relacionar el avance del Contrato de Obra SDM-2021-2023 con corte al 28 de febrero de 2023, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto de suministro e implementación de señalización vial en la ciudad.
- Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 28 de febrero de 2023 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Página 1 de 10



2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2023

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizados en la ejecución del contrato con corte al 28 de febrero de 2023.

Tabla No. 1 Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM-20	21-2023						
OBJETO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR.							
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD			CDPs					
PRESUPUESTAL:	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA				
	1224	23/02/2021	\$ 19.810.000.000,00	2021				
	10	04/01/2022	\$ 26.248.317.500,00	2022				
	10	04/01/2022	\$ 26.248.317.500,00	2022				
	12	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2023				
	13	12/03/2021	\$ 26.248.317.500,00	2023				
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:			RPs					
REGISTROT RESOLUESTAE.	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA				
	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937	2021				
	23	31/07/2021	\$7.499.519.218	2022				
	23	31/07/2021	\$7.499.519.218	2023				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VALOR ADICIÓN No. 1	OCHO (\$17.829 suscripci imprevis costos d QUINIEN CINCUE	MIL TRESC 0.038.350), equiva- ión del contrato (2) tos y utilidad (Al- irectos o indirectos NTOS SESENTA	IENTOS VEINTINUEVE MILLON IENTOS CINCUENTA PE alente a 19.624,13 SMLMV p 021), dichas sumas incluyen IVA U), impuestos, tasas, gravámers derivados de la ejecución del control TRES MILLONES CUIL DOSCIENTOS SESENTA Y	SOS M/CTE ara el año de , administración, nes y todos los ontrato. ATROCIENTOS				
CERTIFICADO DE	WIGHT	φοσο. το τ. 20 τ j	CDP ADICIÓN No. 1					
DISPONIBILIDAD	No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA				
PRESUPUESTAL ADICIÓN No.	3505	22/12/2022	\$563.457.264	2022				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO MÁS (+) VALOR ADICIÓN No. 1	DIECIOC CUATRO PESOS	OCIENTOS NOVE M/CTE \$18.392.4	NTA Y CINCO MIL SEISCIEN 95.614	OS MILLONES TOS CATORCE				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIACIÓN:	acuerdo	El plazo de ejecución del contrato es VEINTINUEVE (29) MESES. De acuerdo con lo establecido en la minuta del Contrato SDM-2021-2023. 06 de agosto de 2021						
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de fel	brero de 2024						
CONTRATISTA:	CONSO	RCIO SEÑALIZAC	CIONES UNIDAS					

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





IDENTIFICACION:	NIT: 901499749-8
INTERVENTORIA	HMV SERVICIOS SAS
	CONTRATO SDM-2021-2016

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-033-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato. De conformidad con el proceso de selección adelantado, al Contratista corresponde adelantar las labores en la(s) siguiente(s) zona(s) o lote(s): LOTE 5- ZONA CENTRO-SUR.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

4. AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Obra SDM-2021-2023, al 01 de febrero de 2023 y de acuerdo con el corte mensual a 28 de febrero de 2023 se continuaron las labores de implementación de señalización del corredor de la Av. Ciudad de Cali.

Se continuó con la implementación de los diseños MV_08_278_1244_11_V5 Av Carrera 80 hasta Kr 72A entre Cl 8 y Cl 10, MV 08 259 1244 12 V9 Av Carrera 80 desde Dg 3 hasta Cl 58C sur, EX 08 053 670 11 V8 Calle 42C sur hasta Tv 73A bis entre Kr 72J y Kr 78, MV 08 261 1244 11 V4 AV Calle 6 hasta Kr 73B Bis A entre AC 6 y AC 3, MV AV CALI 941 09 V32 Av ciudad de Cali desde AC 26 hasta AC 80, EX 06 101 1244 11 V3 Carrera 25 entre Dg 56C sur y Dg 52B sur, EX 08 088 670 11 V5 Calle 41 sur hasta CI 42A sur entre Kr 91C y Kr 98F, EX_08_312_1867_12_V2 Calle 10 hasta AC 12 entre KR 72B y Kr 81B, EX_08_321_1867_12_V2 Av Calle 8 hasta Cl 9 entre Kr 78 y AK 80, EX_08_344_1867_12_V2 Calle 15A hasta CI 16B entre Kr 81 y Kr 83, MV_08_290_989_09_V5 Calle 10A hasta Cl 11B entre Kr 72A y Tv 79 12, ZE 06 522 943 10 V3 Calle 51B sur hasta Cl 53B sur entre Kr 34 y Kr 35A, EX 08 041 1556 10 V8 ZI Calle 5A sur entre Kr 87 y Kr 88D / Calle 2 entre Kr 87 y Kr 88F Bis. SH SV UMV 043 2021 Carrera 72M desde Cl 40 sur hasta Cl 39 sur v otras. MV 08 251 1244 11 Av las Américas con Kr 69B, EX_08_343_1867_12_V3 Calle 5A hasta Cl 37 sur entre Carrera 89 y Kr 99F, EX_06_94_1244_11_V3 Av Caracas hasta CI 58 sur entre Carrera 10A hasta AK 13C, EX 06 108 1867 12 V4 Carrera 28 hasta Kr 31 entre Cl 48B sur hasta Cl 49 sur.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

ALCALDÍA MAYOR

Página 3 de 10



Para la fecha de corte de este informe mensual, los trabajos adelantados por el Contratista corresponden con las siguientes actividades:

Tabla No. 3. Actividades de Implementación Señalización

PERIODO	UBICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
FEBRERO DE 2022	MV_08_278_1244_11_V5 MV 08 259 1244 12 V9 EX_08_053_670_11_V8 MV_08_261_1244_11_V4 MV_AV_CALI_941_09_V32 EX_06_101_1244_11_V3 EX_08_088_670_11_V5 EX_08_312_1867_12_V2 EX_08_321_1867_12_V2 EX_08_344_1867_12_V2 MV_08_290_989_09_V5 ZE_06_522_943_10_V3 EX_08_041_1556_10_V8 MV 08 251 1244 11 EX_08_343_1867_12_V3 EX_06_94_1244_11_V3 EX_06_108_1867_12_V4	 Aplicación de imprimante para metro lineal y metro cuadrado. Aplicación de pintura plástico en frio spray para metro lineal. Aplicación de pintura termoplástico en metro lineal. Aplicación de pintura plástico en frio (spray y llana) para metro cuadrado. Construcción de bandas en agregado. Instalación de dispositivos (tachas reflectivas, bordillos traspasables (tachones), hitos, estoperoles metálicos y plásticos). Borrado mecánico de marcas viales. Inspecciones (Diseños normales).

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 4 de 10



A continuación, se presenta el estado de avance de ejecución de los componentes que hacen parte del Contrato SDM-2021-2023, en donde se registran las cantidades de elementos de señalización instalados durante el desarrollo del proyecto con corte mensual a 28 de febrero de 2023.

Tabla No. 4. Avance del proyecto

• Ítems de obra

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO 2023 SIN A.I.U	A.I.U 2023	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACÉN	SUB-TOTAL
31	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	\$ 1.039	\$ 347	1163,1	0	\$ 1.612.056,60
32	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	\$ 1.334	\$ 446	224,2	0	\$ 399.076,00
33	ML	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	\$ 1.500	\$ 501	8	0	\$ 16.008,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	\$ 7.507	\$ 2.507	458,75	0	\$ 4.593.922,50

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Página 5 de 10



50	ML	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	\$ 11.531	\$ 3.852	1038,6	0	\$ 15.976.783,80
51	ML	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	\$ 12.924	\$ 4.316	175,7	0	\$ 3.029.068,00
52	ML	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	\$ 22.981	\$ 7.676	8	0	\$ 245.256,00
55	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	\$ 3.926	\$ 1.311	124,5	0	\$ 652.006,50
56	ML	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	\$ 6.520	\$ 2.178	48,5	0	\$ 421.853,00
58	M2	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	\$ 36.185	\$ 12.086	29,9	0	\$ 1.443.302,90
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	\$ 51.693	\$ 17.266	204,94	0	\$ 14.132.457,46
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	\$ 56.862	\$ 18.992	20,4	0	\$ 1.547.421,60
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	\$ 3.099	\$ 1.035	127,62	0	\$ 527.581,08
83	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	\$ 348.871	\$ 116.523	26,44	10	\$ 12.305.017,36
84	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	\$ 324.795	\$ 108.482	27,5	4	\$ 11.915.117,50
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	\$ 25.780	\$ 8.610	18,19	0	\$ 625.554,10

Parcial 1	\$ 69.442.482
-----------	---------------

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





• Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO 2023 SIN A.I.U	A.I.U 2023	CANTIDAD 2023	UNIDADES A INGRESAR A ALMACÉN	SUB-TOTAL
70	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	\$8.271	\$ 2.762	32	32	\$ 353.056,00
72	UND	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	\$ 6.788	\$ 2.267	350	350	\$ 3.169.250,00
73	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	\$ 10.856	\$ 3.626	1076	1076	\$ 15.582.632,00
75	UND	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	\$ 56.850	\$ 18.988	35	35	\$ 2.654.330,00
80	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	\$ 58.391	\$ 19.502	4	4	\$ 311.572,00

Parcial 2	\$ 22.070.840
-----------	---------------

Total	\$ 91.513.322

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, conforme los cortes de obra aprobados por la Interventoría según la ejecución relacionada en el numeral anterior con corte al 28 de febrero de 2023.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Página 7 de 10



En razón de lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla No. 5 Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA	VALOR X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
1224	23/02/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2021	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937	\$2.829.999.937
10	04/01/2022	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	3	11/01/2022	\$3.749.759.846	\$3.749.759.846
10	04/01/2022	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	3	11/01/2022	\$3.749.759.372	\$3.749.759.372
12	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	23	31/07/2021	\$3.749.759.915	\$3.749.759.915
13	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	23	31/07/2021	\$3.749.759.280	\$3.749.759.280
								\$17.829.038.350

En la tabla siguiente se muestran el estado de cortes realizados, según la ejecución mostrada en la Tabla No. 4, versus los Certificados de Registro Presupuestal asignados y relacionados en la Tabla No. 5. Recursos asignados como vigencias futuras.

Tabla No. 6 Cortes de Obra Vs Recursos asignados

MES EJEC	CRP INICIA L	VIGENCI A	VALOR CRP INICIAL	SALDO CRP INICIAL ACUMULADO	VALOR EJECUTADO	RETE GARANTÍA	DESCUENTO S EFECTUADO S (TRIBUTARI OS)	VALOR PAGADO (NETO)	ORDEN PAGO/FACTU RA	FECHA
Agosto 2021 Mes 1	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.822.657.240	\$7.342.697	\$367.135	\$865.704	\$6.109.858	Ref. 18599	04/11/2021
Septiembr e 2021 Mes 2	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.495.337.474	\$327.319.766	\$16.365.988	\$38.590.999	\$272.362.779	Ref. 18760	04/11/2021
Octubre 2021 Mes 3	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.388.583.824	\$106.753.650	\$5.337.682	\$12.586.255	\$88.829.712	Ref. 20757	23/11/2021
Noviembre 2021 Mes 4	1944	2021	\$2.829.999.937	\$2.050.128.763	\$338.455.061	\$16.922.753	\$39.903.851	\$281.628.457	Ref.23030	23/12/2021
Diciembre 2021 Mes 5	1944	2021	\$2.829.999.937	\$1.612.018.108	\$438.110.655	\$21.905.533	\$51.749.630	\$364.455.492	Ref.2505	03/03/2022
Enero 2022 Mes 6	1944	2021	\$2.829.999.937	\$962.830.804	\$649.187.304	\$32.459.365	\$76.682.005	\$616.727.939	Ref. 2544	03/03/2022
Febrero 2022 Mes 7	1944	2021	\$2.829.999.937	\$205.682.219	\$757.148.585	\$37.857.429	\$89.434.391	\$629.856.765	Ref. 5375	08/04/2022
Marzo 2022 Mes 8	1944	2021	\$2.829.999.937	\$0	\$205.682.219	\$10.284.111	\$0	\$195.398.108	Ref. 78821	25/04/2022
Marzo 2022 Mes 8	3	2022	\$7.499.519.218	\$6.674.764.162	\$824.755.056	\$41.237.753	\$121.715.251	\$661.802.052	Ref. 7882	25/04/2022
Abril 2022 Mes 9	3	2022	\$7.499.519.218	\$5.794.032.351	\$880.731.811	\$44.036.591	\$104.032.041	\$732.663.179	Ref. 9922	18/05/2022
Mayo 2022 Mes 10	3	2022	\$7.499.519.218	\$5.256.621.251	\$537.411.100	\$26.870.555	\$63.479.000	\$447.061.545	Ref.12025	17/06/2022
Junio 2022 Mes 11	3	2022	\$7.499.519.218	\$4.344.650.441	\$911.970.810	\$45.598.540	\$107.721.992	\$758.650.277	Ref. 14189	22/07/2022
Julio 2022 Mes 12	3	2022	\$7.499.519.218	\$3.671.175.263	\$673.475.178	\$33.673.759	\$79.550.889	\$560.250.530	Ref. 16609	22/08/2022
agosto 2022 Mes 13	3	2022	\$7.499.519.218	\$2.778.063.313	\$ 893.111.950	\$44.655.598	\$105.494.384	\$742.961.969	Ref. 19105	27/09/2022
septiembre 2022 Mes 14	3	2022	\$7.499.519.218	\$1.963.109.409	\$ 814.953.904	\$40.747.695	\$96.262.356	\$677.943.853	Ref. 21577	21/10/2022

PA01-PR01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





octubre 2022 Mes 15	3	2022	\$7.499.519.218	\$1.372.789.999	\$ 590.319.410	\$29.515.970	\$69.728.528	\$491.074.912	Ref. 23947	23/11/2022
noviembre 2022 Mes 16	3	2022	\$7.499.519.218	\$651.507.068	\$721.282.931	\$36.064.147	\$85.197.941	\$600.020.843	Ref. 28151	27/12/2022
diciembre 2022 Mes 17	3	2022	\$7.499.519.218	\$215.089.378	\$436.417.690	\$21.820.884	\$51.654.398	\$362.942.407	Ref. 2101	22/02/2023
enero 2023 Mes 18	3	2022	\$7.499.519.218	\$0	\$215.089.378	\$10.754.469	\$35.524.718	\$249.609.457	Ref. 2109	23/02/2023
enero 2023 Mes 18	23	2023	\$7.499.519.218	\$7.414.467.359	\$85.051.859	\$4.252.593				
febrero 2023 Mes 19	23	2023	\$7.499.519.218	\$7.322.954.037	\$91,513,322***	\$4.575.666	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE

^{***} La cuenta del mes de febrero de 2023 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación, y con corte al 28 de febrero de 2023, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR PAGADO	VALOR X PAGAR	SALDO CRP
2021	1944	30/07/2021	\$2.829.999.937,00	\$2.829.999.937	\$0.00	\$0.00
2022	3	11/01/2022	\$7.499.519.218, 00	\$7.499.519.218 ***	\$0.00	\$0.00
2023	23	31/07/2021	\$7.499.519.218, 00	\$85.051.859	\$91.513.322***	\$7.322.954.037

^{***} La cuenta del mes de febrero de 2023 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 28 de febrero de 2023 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla No. 8 Estado del Contrato con corte al 28 de febrero de 2023

#	ITEMS	VALORES	
1	Valor del Contrato	\$17.829.038.350	
2	Valor Ejecutado	\$10.506.084.336***	
3	Valor del Contrato + Adición No.1	\$18.392.495.614	
4	Saldo por Ejecutar	\$7.886.411.301	
5	Valor pagado	\$10.414.571.014	
6	Saldo CRP 1944	\$0	
7	Saldo CRP 3	\$0	
8	Saldo CRP 23	\$7.322.954.037	

^{***}La cuenta del mes de febrero de 2023 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

ALCALDÍA MAYOF



6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Obra SDM-2021-2023, al 01 de febrero de 2023 y de acuerdo con el corte mensual a 28 de febrero de 2023 se continuaron las labores de implementación de señalización del corredor de la Av. Ciudad de Cali.

Se continuó con la implementación de los diseños MV 08 278 1244 11 V5 Av Carrera 80 hasta Kr 72A entre Cl 8 y Cl 10, MV 08 259 1244 12 V9 Av Carrera 80 desde Dg 3 hasta Cl 58C sur, EX_08_053_670_11_V8 Calle 42C sur hasta Tv 73A bis entre Kr 72J y Kr 78, MV_08_261_1244_11_V4 AV Calle 6 hasta Kr 73B Bis A entre AC 6 y AC 3, MV AV CALI 941 09 V32 Av ciudad de Cali desde AC 26 hasta AC 80, EX_06_101_1244_11_V3 Carrera 25 entre Dg 56C sur y Dg 52B sur, EX_08_088_670_11_V5 Calle 41 sur hasta Cl 42A sur entre Kr 91C y Kr 98F, EX 08 312 1867 12 V2 Calle 10 hasta AC 12 entre KR 72B y Kr 81B, EX_08_321_1867_12_V2 Av Calle 8 hasta Cl 9 entre Kr 78 y AK 80, EX 08 344 1867_12_V2 Calle 15A hasta Cl 16B entre Kr 81 y Kr 83, MV_08_290_989_09_V5 Calle 10A hasta CI 11B entre Kr 72A y Tv 79 12, ZE 06 522 943 10 V3 Calle 51B sur hasta Cl 53B sur entre Kr 34 y Kr 35A, EX 08 041 1556 10 V8 ZI Calle 5A sur entre Kr 87 y Kr 88D / Calle 2 entre Kr 87 y Kr 88F Bis, SH SV UMV 043 2021 Carrera 72M desde Cl 40 sur hasta Cl 39 sur y otras, MV 08 251 1244 11 Av las Américas con Kr 69B, EX_08_343_1867_12_V3 Calle 5A hasta Cl 37 sur entre Carrera 89 y Kr 99F, EX 06 94 1244 11 V3 Av Caracas hasta Cl 58 sur entre Carrera 10A hasta AK 13C, EX 06 108 1867 12 V4 Carrera 28 hasta Kr 31 entre Cl 48B sur hasta Cl 49 sur.

PA01-PR01-MD01 V.2.0

